

DECRETO N° 3324.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la Festividad que se llevará a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2016 al conmemorarse los 125 años de la fundación de Zapicán, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dieciocho de
diciembre del año dos mil quince.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario